

*Septiembre 2014*

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

Estimados socios,

Tras la pausa estival, me alegra poder saludarles de nuevo y darles la bienvenida a este número de septiembre del Boletín. Me gustaría aprovechar la oportunidad para presentar brevemente nuestras actividades más recientes y las previstas para los próximos meses.

Estamos encantados de que 190 diputados salientes se hayan hecho socios de la AAD, y me gustaría darles oficialmente la bienvenida a nuestra organización y decirles que contamos con su compromiso activo y con su experiencia para dar vida a las actividades de la asociación.

Como ya anunciamos en el número anterior, una delegación de la AAD efectuó una visita, los días 2 y 3 de junio, a la Corte Penal Internacional (CPI), Europol y Eurojust en La Haya (Países Bajos). Durante la visita se trataron múltiples cuestiones, como las medidas adoptadas por la CPI en países africanos, el problema de la trata de seres humanos en Europa, las limitadas competencias de Europol o la cooperación entre Europol y Eurojust. En las siguientes páginas se publica un informe completo, con artículos de nuestros socios y del presidente de la CPI.

Por cuanto se refiere a nuestras actividades en el ámbito de la instauración de la democracia, me complace anunciar que nuestra socia Martine Roure y la diputada saliente Isabelle Durant participaron en Túnez, del 18 al 20 de junio, en una misión para la Oficina para la Promoción de la Democracia Parlamentaria (OPDP). En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la OPDP organizó en Túnez un congreso de dos días en el que se trató sobre el desarrollo de una función de control parlamentario efectiva en el nuevo marco constitucional. Las impresiones de la señora Roure pueden leerse en este número del Boletín.

Durante este periodo, yo mismo participé en el Cuarto Foro Europeo de la Música en Berna. Permítanme presentar brevemente este proyecto. En el Foro nos reunimos para tratar de música y de política: de lo que ambas comparten y de lo que las diferencia, desde diferentes puntos de vista. Como tuve la oportunidad de afirmar ante un público muy variopinto, «músicos y políticos caminaron de la mano desde el principio de la civilización». Además, nuestro trabajo como políticos no está muy alejado del del compositor de una sinfonía, porque «tocar música es una responsabilidad compartida, como lo es aplicar políticas sólidas y responsables». Si le interesa saber más sobre el Foro, puede visitar su sitio web: <http://www.emc-imc.org/events/european-forum-on-music-2014>.

Pasando a las actividades futuras, nuestra visita de estudios anual a Kosovo se realizará entre el 11 y el 19 de octubre. Según lo acostumbrado, una delegación de la asociación se reunirá con los principales actores de la política, la sociedad civil, los medios de comunicación y la vida universitaria del país de acogida. Kosovo, «la más joven de las naciones de Europa» ha vivido un año crucial. En uno de los logros más tangibles de la diplomacia europea de los últimos años, Serbia y su «provincia separatista» alcanzaron en Bruselas en abril de 2013 un acuerdo histórico, auspiciado por Catherine Ashton y la Comisión Europea. Kosovo celebró elecciones municipales y locales en diciembre de 2013, y elecciones generales en junio de

2014, quedando en ambas ocasiones de manifiesto la madurez democrática del país. El principal desafío de las elecciones era animar a la participación a los votantes serbios de Kosovo y, con ello, promover la integración política en la nueva república. La visita permitirá también comprobar cómo EULEX, la misión más grande y ambiciosa hasta la fecha del Servicio de Acción Exterior, promueve la instauración de la democracia y el Estado de Derecho. En el próximo número se publicará un informe completo.

Como tal vez recuerden, la Asociación de Antiguos Diputados es miembro de pleno derecho, desde marzo de 2010, de la Asociación Europea de Antiguos Parlamentarios de los Estados Miembros del Consejo de Europa, más conocida como la «Asociación Europea» (FP-AP). La Asociación Europea comprende 16 asociaciones nacionales de antiguos diputados al Parlamento, y busca promover el ideal europeo y contribuir a la integración europea. Este año, nuestra asociación tiene el honor de organizar el octavo coloquio de la FP-AP, «Los retos de la democracia en la era de la globalización», que se celebrará el 13 de noviembre de 2014 en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. Contamos con asistir a un fructífero debate entre antiguos diputados al Parlamento y expertos en cuestiones de democracia, del que no dejaremos de informar en la edición de marzo del Boletín. Si le interesa asistir a la conferencia, póngase en contacto con la Secretaría.

Por último, el modelo económico de la UE centrará la atención de nuestros actos anuales, que tendrán lugar los días 9 y 10 de diciembre de 2014. Es para mí un honor que el senador Mario Monti, presidente del Grupo de alto nivel sobre recursos propios de la UE, haya aceptado la invitación de ser el principal orador en la cena y, como de costumbre, esperamos participantes de primer orden en el seminario anual, que versará sobre «Cómo avanzar en dirección a una verdadera unión económica y el futuro del modelo social europeo». Al final de este número encontrará el formulario para reservar su plaza; espero tener la ocasión de saludar en diciembre a muchos de nuestros nuevos colegas.

Entre tanto, reciban un cordial saludo:

**Enrique Barón Crespo**

## **IN MEMORIAM**

**Christine Oddy  
1956-2014**

Christine Oddy, diputada laborista al Parlamento Europeo de 1989 a 1999 por Midlands Central, falleció el 26 de julio de 2014 tras una larga batalla con el cáncer.

Christine nació y creció en Coventry y, posteriormente, estudió Derecho en la Universidad de Londres y en Bruselas. Tras su paso por la universidad, entró en política en su Coventry natal, haciendo con su compromiso político un homenaje a su madre, que, de haber vivido en una época diferente, probablemente habría sido una política de éxito.

Christine era una luchadora tenaz que creía verdaderamente en sus electores, y, sin duda, una gran individualista que nunca tuvo miedo a mostrarse diferente o a movilizarse por lo que creía.

En el Parlamento Europeo, dejó su huella en muchos ámbitos, especialmente en la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la que fue portavoz laborista durante varios años. Defendió los derechos individuales y se posicionó siempre firmemente en favor de los consumidores.

Como diputada al Parlamento Europeo, Christine promovió los derechos de la mujer en Europa, luchó encarnizadamente contra el racismo y también trabajó sin tregua en pro de los derechos humanos, manifestando un interés particular por la situación de los derechos humanos en Sri Lanka. Participó plenamente en las actividades del grupo de diputados laboristas, y fue, durante un tiempo, su tesorera.

Tras la elección de Tony Blair como líder del Partido Laborista, se abandonó el sistema de circunscripción para la elección de los diputados al Parlamento Europeo y se adoptó una lista regional. El nuevo sistema de lista estaba sometido a un férreo control por parte de los órganos centrales del partido y, al elaborar la lista, Christine, junto con prácticamente todos los demás diputados que representaban a la izquierda del partido laborista, quedó fuera. En su caso figuraba en séptimo lugar en la lista por West Midlands, que contaba con ocho candidatos, lo que a su vez dio lugar a una posible acción judicial de Christine, quien se desmarcó completamente de la lista al punto de que se presentó como independiente. En opinión de los electores locales, si las elecciones se hubieran celebrado con arreglo a la demarcación electoral anterior de Central Midlands, Christine habría ganado como independiente, pero, al ser la nueva región electoral de grandes dimensiones, no tuvo realmente ninguna oportunidad.

Christine intentó posteriormente presentarse como independiente a concejal, y casi lo consigue.

Otra faceta de Christine con escasa presencia en el terreno político era su interés por la cultura, ya que participaba regularmente en las actividades del Courtauld Institute y tenía profundos conocimientos de pintura, literatura y música. En Bruselas, organizó entre los diputados al PE un grupo de abonados al teatro de la ópera de la capital belga, lo que permitió que tanto conservadores como laboristas contaran con una oferta inmediata de entradas para asistir a representaciones operísticas cuando disponían de una noche libre en Bruselas.

Christine era popular, no solo entre los compañeros y los electores de su circunscripción, sino también en todo el espectro político, ya que muchas personas de distintos grupos políticos y nacionalidades podrían considerarse amigas suyas. Cuando existía margen para alcanzar acuerdos y consensos, Christine siempre conseguía ayudar a alcanzarlos.

Tras diagnosticársele el cáncer, Christine dedicó todos sus esfuerzos a hacer campaña en pro del sistema de salud público y de los derechos de los pacientes.

Tras su fallecimiento muchas personas escribieron a la familia qué recuerdos tenían de Christine. Una de ellas la recordaba como «una mujer normal que hizo siempre cosas buenas en beneficio de su ciudad, que posteriormente fue apartada por no estar dispuesta a callarse en caso de desacuerdo, y que decía con demasiada frecuencia lo que pensaba», una síntesis excelente de la vida y del trabajo de Christine.

**Richard Balfe**  
**PSE (1979-2002), PPE-DE (2002-2004)**

## **Dio su vida por la democracia - sobre la muerte de Salwa Bugaighis, activista libia de derechos humanos**

El apasionado alegato de la doctora Iman Bugaighis, odontóloga de profesión, en calidad de antigua portavoz del Consejo Nacional de Transición para una nueva Libia democrática, permanecerá en el recuerdo de todos cuantos presenciaron su intervención en el seminario político de la AAD que tuvo lugar en Bruselas en diciembre de 2012. En las conversaciones que mantuvimos con ella también nos habló con gran entusiasmo de su hermana Salwa, activista de derechos humanos, quien se había propuesto contribuir a la instauración en Libia de una justicia independiente y plenamente identificada con los principios del Estado de Derecho. También su cuñado Essem se había consagrado a dicha causa. Con la enorme satisfacción de ver que el régimen de Gaddafi había llegado a su fin y un gran optimismo sobre la construcción de una nueva Libia comprometida con el respeto de los derechos humanos universales, la familia acudió a las primeras elecciones libres en el país. Pero Salwa ya no está entre nosotros; dio su vida por la democracia en un país donde ahora milicianos e islamistas campan a sus anchas. Libia se ha dirigido por este motivo a las Naciones Unidas con una petición de asistencia para la formación de sus fuerzas de seguridad, con el fin de poder brindar una mejor protección a las instituciones del país y, sobre todo, a la población.

El día de los comicios, en junio de 2014, Salwa fue atacada por islamistas, quienes la apuñalaron y la acribillaron a balazos. No hay noticias sobre el paradero de su marido desde ese día. La familia se teme lo peor. Al dolor por su pérdida se añade la preocupación por los tres hijos de Salwa y Essem, a quienes sus padres enviaron para mayor seguridad a Amán ya a finales de 2013, después de que el mayor de los hermanos (24) se librara con mucha suerte de un intento de secuestro. Este se propone cursar una diplomatura en gestión de proyectos, y los dos más jóvenes (de 20 y 19 años de edad) han iniciado su formación en la prestigiosa Universidad Alemán-Jordana. Edelgard Bulmahn, exministra alemana de Ciencia y actual Vicepresidenta del Bundestag, quiere movilizarse en ayuda de estos tres jóvenes tan cruelmente privados de sus progenitores. También Enrique Barón Crespo, Presidente de la AAD, ha ofrecido ayuda en su carta de pésame a Iman Bugaighis. Compartimos el dolor por la pérdida de una mujer de noble corazón que albergaba un gran sueño.

### **Karin Junker PSE (1989-2004)**

#### **«La reforma de Eurojust y sinergias con la Fiscalía Europea»**

Eurojust se creó para facilitar la aplicación del principio de reconocimiento mutuo en materia penal y fomentar la confianza entre las autoridades judiciales de los Estados miembros al enfrentarse a asuntos graves de delincuencia transfronteriza. Eurojust, por su organización única, que agrupa a representantes nacionales en una sede común en La Haya, y gracias a su planteamiento de mesa redonda, posibilita la cooperación y la coordinación colegial en procedimientos penales.

El Tratado de Lisboa proporciona nuevas posibilidades para desarrollar Eurojust y para establecer la Fiscalía Europea «a partir de Eurojust». En julio de 2013, la Comisión Europea inició el proceso legislativo mediante la publicación de sus propuestas de reglamentos relativas a Eurojust y a la Fiscalía Europea como un «paquete de medidas». Ambas propuestas están relacionadas, debido a la complementariedad de los mandatos, la necesidad de interacción operativa y las interrelaciones institucionales.

La reforma de Eurojust tiene como objetivo mejorar su marco de gobernanza y de responsabilidad. Debería basarse en la última revisión del marco legal de Eurojust en 2008, que se centró en reforzar sus capacidades operativas. La aplicación de esta última Decisión del Consejo sobre Eurojust en los Estados miembros se está analizando en la actualidad en la sexta ronda de evaluaciones mutuas y supondrá un nuevo impulso para la reforma.

La nueva propuesta de Reglamento prescribe la participación del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales en la supervisión democrática de Eurojust para así seguir reforzando el mecanismo de información anual existente. Los motivos para un enfoque más simplificado a escala europea se centran en los ámbitos de la protección de datos y las relaciones exteriores. En este contexto, es necesario tener en cuenta las características específicas de Eurojust en cuanto a su naturaleza y función.

La función más proactiva de Eurojust será una buena base para ofrecer servicios aún más eficaces a los Estados miembros. Los equipos conjuntos de investigación (ECI) pueden considerarse uno de los instrumentos más relevantes de los que disponen las autoridades judiciales. La financiación de los ECI se reconoce como una de las tareas explícitas de Eurojust, lo que favorece que se desarrollen fases de legislación anteriores, al ubicarse en Eurojust la Secretaría de la Red de ECI, y que se parta de años de experiencia en la promoción de estos equipos y en su financiación.

El Tratado de Lisboa deja margen para la configuración de la Fiscalía Europea con respecto a su disposición estructural, su organización institucional y sus competencias y salvaguardias. Deberían garantizarse tanto la eficacia operativa como la eficiencia administrativa mediante la creación de una infraestructura que asegure la estrecha cooperación y las sinergias con Eurojust.

Si se tiene en cuenta que en la Unión Europea interaccionan 30 sistemas jurídicos diferentes y 24 lenguas de trabajo, la Fiscalía Europea debe basarse en el sistema horizontal implantado en Eurojust y operar como miembro de una interacción a diversos niveles entre los Estados miembros, la OLAF, Europol y Eurojust en particular. La Fiscalía Europea puede beneficiarse claramente de los conocimientos de Eurojust en materia de cooperación judicial internacional y de los instrumentos que ha desarrollado. Si bien la creación de una Fiscalía Europea tiene la finalidad de hacer frente a un ámbito delictivo concreto con mayor eficacia, dicho ámbito resulta reducido en comparación con la amplia variedad de competencias de Eurojust. El alcance del apoyo de Eurojust a una futura Fiscalía Europea mediante la gestión de servicios compartidos dependerá del establecimiento definitivo de la Fiscalía Europea y de los recursos adicionales que recibiría Eurojust para llevar a cabo esta función.

«Las nuevas directrices estratégicas en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia vuelven a poner de relieve el desarrollo de la confianza mutua sobre la base de instrumentos de reconocimiento mutuo y de normas comunes mínimas. La adopción de los Reglamentos relativos a Eurojust y a la Fiscalía Europea constituye una prioridad establecida en la agenda política y Eurojust tiene la convicción de que representará un paso adelante».

**Michèle Coninx,**  
**Presidenta de Eurojust y representante nacional de Bélgica**

## **EUROJUST**

La lucha contra la delincuencia es una prioridad que comparten el ciudadano y el legislador. Sin embargo, pocos ciudadanos son conscientes de la dimensión comunitaria, donde Eurojust desempeña una función muy importante. La delincuencia transfronteriza está progresando inevitablemente: el mundo es cada vez más pequeño. Solo se puede abordar de manera efectiva si los Estados miembros cooperan entre sí. Eurojust se creó para que se ocupase de

un elemento esencial: la cooperación transfronteriza entre investigadores, fiscales y magistrados.

En algunos Estados miembros, las investigaciones judiciales se llevan a cabo bajo la supervisión de un magistrado o juez. Cada país dispone de funciones y procedimientos diferentes, que a menudo son incomprensibles para sus vecinos, al menos para los que desarrollan su trabajo cotidiano a nivel local. Eurojust ofrece a estos homólogos la posibilidad de intercambiar consultas y respuestas a través de unos intermediarios comprensivos. Incluso facilita y financia el que puedan reunirse con servicios de interpretación y funcionarios serviciales. De este modo, a veces basta un solo día para encontrar una solución que, de otro modo, podría haber requerido meses, o haberse incluso frustrado por completo.

Nuestro grupo fue informado por la Presidenta de Eurojust, Sra. Coninx, y su equipo de máximos responsables. Su hoja de servicio cuenta con logros prácticos y de amplio alcance. Gracias a Eurojust, es más difícil que los delincuentes eludan la acción de la justicia por el mero hecho de que un Estado que actuase en solitario careciese de elementos de prueba suficientes para llevar adelante con éxito una acción judicial, o porque problemas de procedimiento obstaculizasen sus esfuerzos. Por ejemplo, puede facilitar la ejecución de órdenes de detención europeas. De forma estratégica, identifica y busca soluciones para problemas recurrentes y asesora a las instituciones de la UE.

Creada en 2002, el cometido fundamental de Eurojust es ayudar a las autoridades de los Estados miembros a abordar la delincuencia organizada y transfronteriza grave, como el terrorismo, el tráfico de seres humanos, la explotación sexual de mujeres y niños, la ciberdelincuencia, diferentes tipos de fraude y el blanqueo de capitales. Eurojust puede prestar asistencia en casos que afecten a dos o más Estados miembros o a un Estado no perteneciente a la UE. Además de trabajar dentro de la UE, se han negociado acuerdos con terceros países que permiten el intercambio de información judicial. Hay incluso fiscales procedentes de Noruega y los Estados Unidos que tienen su base de forma permanente en Eurojust, y esta mantiene una red de puntos de contacto en todo el mundo.

Eurojust puede pedir a las autoridades competentes de un Estado miembro:

- que investiguen o instruyan casos concretos;
- que se coordinen entre sí;
- que acepten que un determinado país se halla en mejor posición que otro para llevar adelante una acción judicial;
- que formen equipos conjuntos de investigación; o
- que faciliten a Eurojust la información necesaria para llevar a cabo sus cometidos.

Eurojust coopera estrechamente con Europol, su homólogo en el ámbito policial, y sus competencias cubren un espectro similar de delitos graves con un componente transfronterizo. La delincuencia organizada, que opera en toda Europa, requiere unas investigaciones complejas. El tráfico de seres humanos constituye un elemento sorprendentemente amplio. Los hombres se utilizan como mano de obra, las mujeres para las labores domésticas, las jóvenes para la prostitución y los niños para explotación sexual. Todos trabajan como esclavos y temen a sus captores. Suelen tener escasos conocimientos de idiomas y no ven posibilidades de escapar sin sufrir represalias ellos o sus familias.

Eurojust desempeña una importante función en la coordinación de las investigaciones y actuaciones judiciales sobre protección de los intereses financieros de la UE. La OLAF lleva a cabo investigaciones administrativas y, siempre que un caso implica directamente una cooperación judicial entre Estados miembros o concierne a un Estado miembro y a la UE, remite la información relevante a Eurojust.

Fundada como parte de la construcción de un área de libertad, seguridad y justicia, Eurojust ejemplifica la solidaridad de la Unión Europea y desempeña, además, una función práctica muy importante. Los europeos trabajan juntos, abordan con eficacia problemas comunes y se ayudan mutuamente en caso de necesidad. El personal de Eurojust se compone de fiscales, magistrados o agentes de policía de competencia equivalente, cedidos temporalmente por cada Estado miembro, con arreglo a su ordenamiento jurídico. La delincuencia organizada grave halla en Eurojust un serio oponente, pero nuestra visita nos hizo ver que la necesidad de trabajar en común es enorme.

**Peter Price**  
**PPE-DE (1979-1994)**

### **EUROPOL: LA RESPUESTA EUROPEA EFICAZ CONTRA LA DELINCUENCIA**

Un paseo por La Haya en un bonito día soleado es agradable.  
Una tarde en Europol es muy instructiva.

Tras las elecciones del 25 de mayo, la presentación de las actividades de Europol demuestra hasta qué punto necesitamos estructuras europeas cada vez más cooperativas.

En efecto, el desarrollo de las distintas formas de delincuencia se ha convertido en un asunto que concierne personalmente a todos los ciudadanos: tarjetas de crédito, droga, contrabando de tabaco, etc.

Los traficantes y delincuentes, sean del tipo que sean, ya no se preocupan en absoluto por las fronteras. Los líderes de las principales bandas internacionales ya no dudan en reclutar a través internet a «cerebros (ingenieros, informáticos, químicos...)» para aumentar 10, 100 o 1 000 veces sus capacidad de actuación. No se trata de ciencia ficción, sino de una realidad... espantosa.

¿Y qué hacen los poderes políticos de cara a esta situación?

A raíz de las decisiones de la Unión Europea, Europol lleva desempeñando sus funciones desde el 1 de julio de 1999. Con sede en La Haya, en los Países Bajos, Europol cuenta con más de 800 trabajadores, de los cuales 150 son agentes de enlace.

Este personal está permanentemente en contacto con todas las estructuras de policía pertenecientes a los 28 Estados de la Unión Europea, para facilitar la tramitación de los casos criminales en ámbitos como: blanqueo de dinero, ciberdelincuencia, trata de seres humanos, estupefacientes, falsificaciones del euro, etc.

Por ejemplo, la lucha contra la ciberdelincuencia comprende la usurpación de identidad y el fraude de formas de pago, la intrusión, la suplantación de identidad, el pirateo, los programas informáticos malintencionados, etc. Hablando del tema, dos compañeros indicaron haber sido víctimas de exacciones bancarias fraudulentas, lo que demuestra que no son cosas que solo les pasen a los demás. Se estima que el contrabando de tabaco representa unos 11 000 millones de cigarrillos al año, lo que equivale a un cuarto del tabaco que se consume.

En cuanto a la trata de seres humanos, nos hemos quedado atónitos con la gravedad de los hechos: ¿dónde queda la «humanidad» cuando se roba un riñón, cuando se mutila para

mendigar, cuando se explota sin remunerar...? En total, se estima que hay más de 200 000 personas víctimas de la trata en Europa Occidental. Y 1,2 millones de niños víctimas a escala mundial, sabiendo que un niño se cotiza en Italia a entre 2 000 y 7 000 euros.

Nuestro grupo se alegra de los excelentes resultados obtenidos por Europol. Pero es evidente que la cooperación europea debe reforzarse de cara a la gravedad y el aumento de la delincuencia a escala mundial.

**Jean Marie BEAUPUY**  
**ALDE (2004-2009)**

### **VISITA A LA CORTA INTERNACIONAL**

Hay fechas que marcan la historia de la humanidad. El 1 de julio de 2002 está destinado a convertirse en una de ellas. Ese día se creó una Corte Internacional permanente para juzgar crímenes que la conciencia universal no puede dejar impunes: los crímenes de guerra y de agresión, el genocidio y los crímenes contra la humanidad.

Nuestra delegación de la AAD querría saber en qué situación se encuentra esta institución doce años después de su creación. Como es imposible resumir en una página lo que hemos aprendido, me limitaré a indicar algunos puntos fuertes y algunos problemas de la CPI en la actualidad.

Su primer punto a favor es su propia existencia. Que los Estados reconozcan la legitimidad de una justicia superior a la propia constituye una revolución en la historia universal. Cada vez son más los países que lo hacen. Su número ha aumentado de 60 a 122 en poco más de diez años y representan a todos los continentes y a todas las culturas. Entre los 50 que aún no han adherido, hay que señalar la desafortunada ausencia de los Estados Unidos.

Su segundo punto fuerte es la simplicidad de sus principios. La CPI basa sus procedimientos únicamente en la Carta de los Derechos Universales tal y como los han definido las Naciones Unidas y en un pequeño Tratado llamado «Estatuto de Roma», que todos los Estados miembros han ratificado. Esta base de datos se completa poco a poco con la jurisprudencia de las sucesivas sentencias dictadas.

El tercer punto a favor es la creación de un fondo de compensación para las víctimas. La comunidad internacional considera que tiene el derecho y el deber de participar en la rehabilitación física, social y psicológica de los sobrevivientes de genocidios, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Una vez que la Corte ha reconocido la culpabilidad de un acusado, el fondo financia acciones para reparar, en la medida de lo posible, los daños sufridos por los más afectados, en su mayoría mujeres y niños.

No obstante, cabe reconocer que, a pesar de estos puntos fuertes, la acción y el impacto de la CPI adolecen de dos grandes problemas.

El más visible es la extrema lentitud de los procedimientos y su costo exorbitante. Ni los acusados ni las víctimas se benefician de ello.

Un problema más insidioso surge del hecho de que los procedimientos iniciados hasta ahora se refieren exclusivamente a los países africanos, como si este fuera el único continente que genera criminales de guerra y el único en el que se producen actos de agresión y genocidios. Algunos se sorprenden de la aparente impunidad de que gozan los occidentales. Tony Blair, por ejemplo, ¿no debería ser objeto de una investigación por el delito de agresión?

**Michel Pinton**



**NI (1993-1994)**

## **SALAMANCA: TRADICIÓN Y FUTURO EN LA UE**

Salamanca es una ciudad agraria y universitaria. Constituye el centro de una zona rural de extensos pastos salpicados de robles centenarios y una de las cuatro comarcas españolas en que se crían toros y el cerdo ibérico, negro y vivaz, corre libre de octubre a enero, transformando las bellotas en jamón y otros embutidos que se empiezan a preparar por San Martín.

En este ambiente rural nació, en plena Edad Media, una de las cuatro universidades decanas de Europa junto con París, Bolonia y Oxford. Esta universidad fue el piloto intelectual de la expansión española en América y de los problemas jurídicos que conllevó, y se labró una sólida reputación en el ámbito del « Derecho de gentes », con Francisco de Vitoria a modo de faro de toda una escuela. Esta reputación universitaria, que continúa atrayendo, un siglo tras otro, a cohortes de estudiantes latinoamericanos, sigue dando a la ciudad un aire joven, alegre y algo despreocupado que la hace muy atractiva.

Confieso que no soy imparcial. Uno de mis abuelos figura en la placa en recuerdo de los profesores eminentes de la Universidad, mi padre nació muy cerca de allí y ocupó la cátedra de Derecho Político y Administrativo, y hace dieciséis años el Ayuntamiento me hizo el inmenso honor de nombrarme hijo adoptivo de la ciudad. Pero, en cualquier caso, no he conocido a nadie a quien dejase indiferente un paseo desde las centenarias piedras doradas de la Plaza Mayor hasta las dos catedrales pasando por delante de la fachada plateresca de la Universidad.

Por ello, es fácil suponer que, en cuanto que supe que mi antigua y querida universidad había solicitado un conferenciante al programa « El PE en el Campus », no dudé un momento en aprovechar la oportunidad. Además, la profesora Araceli Mangas, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, había conseguido formar en Salamanca, antes de ocupar la cátedra de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, un equipo muy sólido que sigue adelante con el máster de Estudios europeos que ella lanzó hace más de veinte años. Este máster, que ahora se ha completado con otros cursos (incluido el doctorado) en la Universidad, goza de enorme reputación.

El equipo a cargo del máster, y concretamente el profesor Santos Vara, organizó particularmente bien los tres actos previstos: la conferencia para los alumnos de máster, la clase para los alumnos de Derecho Internacional y la clase para los alumnos de doctorado, así como una conferencia de prensa muy animada cuyo atractivo y la vivacidad de los debates aumentaron sin duda por la proximidad de las elecciones.

Y algo aun más importante: los alumnos y profesores que participaron en gran número en las clases y conferencias mostraron un vivo interés e intervinieron activamente en los debates sobre las cuestiones planteadas en relación con el presente y el futuro de la Unión Europea.

En resumidas cuentas y sin exagerar, se puede calificar esta experiencia del programa « El PE en el Campus » de exitosa.

**José María Gil Robles**  
**PPE-DE (1989-2004)**

## **EP to Campus Polonia**

Par mí ha sido la primera vez que participo en el programa «EP to Campus», dado que ahora dispongo de más tiempo y me parece importante explicar adecuadamente la política europea y el papel del Parlamento Europeo a los estudiantes y acercar estas realidades a su mundo. Al fin y al cabo, el futuro está en sus manos.

También ha sido mi primera visita a Polonia. Siempre había querido viajar a este país y esta era una excelente oportunidad para hacerlo, puesto que coincidía con el décimo aniversario de la pertenencia de Polonia a la UE y yo en el momento de su adhesión era diputado al Parlamento Europeo.

A la Universidad Politécnica de Poznan mi candidatura le pareció interesante ya que profesionalmente me ocupo mucho de temas relacionados con el desarrollo sostenible. Elegí un tema que estaba en consonancia con el trabajo que desarrollé en la Comisión de Transportes del PE. Me pareció útil explicar en Polonia la política de la UE en materia medioambiental en conexión con la política de transportes. Polonia invierte mucho dinero en autopistas y muy poco en transporte ferroviario. Está claro que Polonia tenía que ponerse al día en lo tocante al transporte por carretera (autopistas), pero hay otros modos de transporte más ecológicos.

El ferrocarril tiene un gran futuro: basta pensar en las redes de alta velocidad.

Pero también la política energética me preocupa mucho.

Polonia tiene grandes reservas de carbón, que desea utilizar para su producción energética y también para dejar de depender de los contratos caros (y posiblemente inseguros) de gas con Rusia.

En algunas regiones el cierre de las minas de carbón ha generado mucho desempleo...

En primer lugar hice una introducción histórica para explicar el nacimiento de la Unión Europea, y por qué la sede del Parlamento Europeo se encuentra en Estrasburgo, símbolo de la reconciliación entre Francia y Alemania.

Inicié mi presentación con una foto de un tanque polaco en la ciudad de Tielt, en Flandes Occidental. Este monumento se erigió para conmemorar la liberación de esta región en 1944 por soldados polacos. A los estudiantes les interesó mucho este hecho histórico, que no conocían.

También me referí a la Primera Guerra Mundial, que estalló hace ahora un siglo, y a sus numerosos caídos, por ejemplo en «Flanders Fields». En Poznan hubo un levantamiento en 1919 y Polonia fue refundada como nación.

La CEE, y posteriormente la UE, nació para evitar las guerras y para reforzar la economía en Europa a través de las economías de escala. Ofrecí en este contexto una cronología de las ampliaciones. Posteriormente se añadió la política medioambiental, con miras a conferir carácter sostenible al crecimiento económico. Hice un repaso histórico hasta llegar a los objetivos climáticos para 2030 y 2050.

En el caso de Polonia reviste especial importancia la técnica de captación de carbono de cara al futuro, si bien dicha técnica aún no está a punto.

Si lograra aplicarse con éxito, los polacos podrían apostar por la innovación técnica en centrales de carbón de nueva generación. Pero también la energía eólica en la zona costera tiene un gran futuro; sobre todo en términos de ahorro energético...

Al programa se le dio mucha publicidad y suscitó un gran interés, tanto en Poznan como en Kalisz. Ambas ciudades son preciosas y merecen una visita. Poznan rebosa de animación y cuenta con una universidad muy grande. El centro de la ciudad es antiguo y precioso, pero en

todas partes se ven también edificios modernos. Kalisz es más pequeña, pero es la ciudad más antigua de Polonia y resulta muy pintoresca.

En todas partes se nos dispensó una acogida muy cordial.

Esto avivó mi interés por participar más en «EP to Campus», ya que a mi juicio es un programa muy provechoso y necesario.

Espero poder repetir la experiencia.

Los estudiantes conocen Europa sobre todo a través del programa «Erasmus». Las universidades y escuelas técnicas superiores quieren ampliar estas posibilidades con «Erasmus+» Espero poder incitar a mis contactos en las universidades flamencas a que cooperen con Poznan y Kalisz. ¡Realmente se lo merecen!

## **Jan Dhaene Cortrique, Flandes**

### **Cluj**

La ciudad de Cluj-Napoca, situada en el noroeste de Rumanía y heredera del rico legado multicultural de los pueblos rumano, húngaro, alemán, judío y romaní, es la capital de Transilvania. El centro histórico, dotado de espléndidos monumentos de distintas épocas, está rodeado (al igual que la mayoría de ciudades históricas de Europa central y oriental) por un cinturón de extensos barrios residenciales con viviendas de estilo socialista. En la actualidad, Cluj-Napoca posee aproximadamente 350 000 habitantes, 100 000 de los cuales son estudiantes de una de sus ocho universidades. La mayor de ellas, con unos 45 000 estudiantes, es la Universidad Babeş-Bolyai (BBU). La universidad entronca con la tradición multicultural de la ciudad, y ofrece estudios en húngaro, rumano y alemán. Las actividades que tuvieron lugar del 29 de mayo al 2 de junio de 2014 se enmarcaban en el proyecto EU.20 del Programa Jean Monnet, dirigido por Natalia Cuglesan y su equipo.

El Programa «El PE en el campus» comenzó con la celebración de una conferencia en el Instituto de Historia de la BBU en la que participaron treinta y dos estudiantes de grado y posgrado, en su mayoría de la rama de estudios europeos. La conferencia versaba sobre el tema «Europa, Ucrania y Moldavia». Los estudiantes demostraron un profundo conocimiento de la historia y el desarrollo del conflicto en Ucrania; estaban al corriente, asimismo, de la difícil situación en Moldavia, así como del conflicto latente con Transnistria. No obstante, veían en el Acuerdo de Asociación con Moldavia un signo de esperanza.

El segundo día se organizó una reunión con voluntarios del Centro Raşiu para la Democracia de Turda, una localidad más pequeña cercana a Cluj, procedentes de centros de educación secundaria. Fundado por la familia británico-rumana Raşiu, el Centro organiza actividades socioculturales y de apoyo a la juventud en Turda. Los voluntarios mostraron interés en saber qué competencias básicas les ayudarían a desarrollar una trayectoria profesional en el ámbito europeo. Se hizo especial hincapié en dos competencias básicas: idiomas, como mínimo inglés y francés, y competencias interculturales. Durante la estancia en Turda, se organizó una visita a un excelente yacimiento de extracción minera de sal rehabilitado. El yacimiento es un ejemplo muy positivo de cómo incorporar un terreno industrial histórico en el patrimonio cultural de una región.

Los días tercero y cuarto tuvo lugar un seminario con treinta y siete alumnos de educación secundaria de diferentes ciudades de Transilvania y Moldavia, diez profesores y cinco voluntarios estudiantes de posgrado. En el marco del proyecto EU.20, Natalia Cuglesan y sus

compañeros desarrollaron un currículo específico para que los alumnos de secundaria aprendiesen sobre el Parlamento Europeo. El seminario, de dos días de duración, consistía en simular una campaña para un candidato ficticio al PE y una sesión parlamentaria. A modo de introducción, la Sra. Cuglesan explicó el objetivo del proyecto EU.20 y BD hizo una presentación de su historia personal y su experiencia en el PE, y explicó por qué, para una alemana nacida en 1944, Europa sigue siendo una idea política fascinante, aun cuando dicha idea no esté siendo bien utilizada por las potencias europeas. Al final de la primera jornada, se anunció el ganador de la campaña y se explicaron la estructura y el Reglamento del PE. A continuación se procedió a dividir el grupo en cinco partidos, cada uno con un programa específico: «Jóvenes voluntarios», «Jóvenes reformistas», «Partido de las nueve vidas», «Partido de la esperanza joven» y «Partido de los jóvenes innovadores». La segunda jornada comenzó con la simulación de una sesión plenaria del Parlamento, en la que los líderes de los distintos partidos expusieron sus respectivos programas para Europa. Tras el pleno tuvo lugar una reunión de comisión para elaborar un proyecto de resolución, que posteriormente fue sometido a voto y aprobado por unanimidad durante la sesión plenaria de clausura. La resolución pedía una reducción drástica del desempleo juvenil en Europa durante la próxima legislatura, así como la mejora del acceso a la educación superior. Por último, se elaboró un programa práctico de acceso de los jóvenes al mercado laboral, que preveía ventajas fiscales para las empresas que contratasen a jóvenes.

Tanto los alumnos de secundaria como sus profesores mostraron entusiasmo y una gran dedicación desde el principio del proyecto. Fue una experiencia extraordinaria escuchar a estos jóvenes exponer su sueño de una Europa políticamente unida y sus ideas originales para lograrlo. Esperemos, por nosotros y por ellos, que su sueño se cumpla.

**Birgit Daiber,**  
**VERTS (1989-1994)**

### **¡Ya toca una ley de inmigración europea!**

Las televisiones europeas nos ofrecen casi todos los días imágenes de refugiados necesitados de ayuda que, en busca de un futuro mejor, se hacen en lanchas hinchables y pateras precarias frente a las costas de Europa, arriesgándose a menudo a morir atravesando el Mediterráneo. Lo que no vemos son otras vías de escape igualmente peligrosas, especialmente las de los refugiados sirios por tierra, que dan todo lo que tienen a traficantes de personas con tal de salvarse.

Uno de estos refugiados contó su historia dentro del programa El PE en el Campus en un coloquio organizado por la Universidad de Passau y el punto de información «Europe Direct» de Freyung (Baviera): el estudiante de Odontología Achmad Al Ali, de Damasco, atravesó Turquía, Grecia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Hungría y Austria para finalmente, tras vivir experiencias traumáticas, llegar a Baviera, donde lleva viviendo medio año.

Con motivo del Día Mundial de los Refugiados, la ACNUR había presentado unos pocos días antes las desoladoras cifras del año 2013: hay en todo el mundo cincuenta millones de refugiados, la mitad de ellos niños y adolescentes menores de dieciocho años. A pesar de las barcas y caravanas de refugiados, son los menos los que siquiera se acercan a Europa. Se trata, en su gran mayoría, de desplazados internos, como en el caso de los refugiados sirios: 6,5 millones se han quedado sin hogar en su propio país, y 2,77 millones han huido a los

países vecinos, mayoritariamente al Líbano (1,09 millones), donde ya son una cuarta parte (!) de la población. ¡Imagínense esto mismo a escala europea! Otros 770 000 han buscado refugio en Turquía, 600 000 en Jordania y 225 000 en Irak, donde en estos momentos está iniciándose un flujo regional en sentido contrario de refugiados que huyen del terror islamista de ISIS. En comparación, las 398 200 solicitudes de asilo en los veintiocho Estados de la UE resulta ser una cantidad minúscula.

La voluntad de acogida sigue siendo limitada en la UE, a pesar de que no pasa día sin que las historias de los refugiados nos muestren que a Europa le urge una legislación de asilo e inmigración que brinde protección a los más vulnerables y a los que huyen de la persecución y distribuya a los solicitantes de asilo equitativamente entre los Estados miembros atendiendo a la capacidad de acogida de estos, además de insuflar esperanza a aquellos que buscan una vida mejor. En este sentido, tenemos bastante que aprender de los EE. UU., Canadá, Australia y Nueva Zelanda, países de inmigración tradicionales.

El Tratado de Lisboa nos señala la política que hay que seguir al abogar en su artículo 2 de manera decidida por una política uniforme en materia de asilo e inmigración regida por el principio de solidaridad. A no ser que nos preparemos con antelación, llegará el momento en el que la evolución demográfica y la consiguiente escasez de mano de obra cualificada, tanto en el ámbito empresarial como en el de la atención sanitaria, sean lo que nos obligue a cambiar de mentalidad. Tras la bienvenida del Dr. Daniel Göler, titular de la cátedra Jean Monnet de Política Europea, el público presente siguió con sumo interés la exploración de múltiples aspectos de la cuestión durante una mesa redonda en la que participaron desde un investigador de la migración hasta un experto en fronteras. También fue notable la asistencia a la conferencia sobre el mismo tema que tuvo lugar en la Universidad de Passau. ¡Felicidades a la Universidad de Passau y a su comprometido equipo por abordar un tema tan controvertido como actual!

**Karin Junker**  
**PSE (1989-2004)**

### **Derechos humanos y control parlamentario.- PNUD**

El Parlamento Europeo me solicitó que interviniera del 18 al 20 del pasado junio ante los parlamentarios de la Asamblea Nacional Constituyente de Túnez en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al empezar, recordé que el respeto de los derechos humanos y de la dignidad, así como de los principios de libertad, de democracia, de igualdad y de Estado de Derecho, es un valor común a todos los Estados miembros de la Unión Europea. Europa descansa sobre valores que constituyen, cada uno de ellos, el objeto de un texto: la dignidad, las libertades, la igualdad, la solidaridad, la ciudadanía, la justicia...

También expliqué los principios de la Carta de los Derechos Fundamentales, así como los tres objetivos principales: universalidad, individualidad y justiciabilidad. A continuación, recordé que, en cuanto a la protección de los derechos, el Tratado se asienta especialmente en el artículo 2.

Destiqué que la Comisión Europea ha propuesto, el pasado 11 de marzo, a petición del Parlamento Europeo, un nuevo mecanismo de control del Estado de Derecho en la UE, la «Agenda de Alerta», para hacer frente a las amenazas que pudieran recaer sobre el Estado de Derecho en cualquiera de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Y añadí que el artículo 7 era el último recurso para asegurar el respeto de los valores de la UE.

Después precisé que el Parlamento Europeo realiza regularmente estudios de la situación de los derechos fundamentales en Europa y que, en lo relativo al control parlamentario, recuerda a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros la necesidad de cumplir con sus obligaciones en materia de respeto de las libertades y de los derechos fundamentales.

El Parlamento Europeo vela por que las propuestas legislativas y las políticas de la Unión respeten la Carta y los derechos fundamentales. Los parlamentarios examinan cuestiones que les parecen esenciales y pueden presentar un informe de propia iniciativa.

Les di algunos ejemplos de trabajo parlamentario, en concreto la audiencia de 15 expertos externos ante la Comisión de Libertades Públicas sobre las escuchas a gran escala de la NSA (Agencia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos).

Precisé que el Parlamento Europeo, a través de su Comisión de Libertades Civiles, es la única asamblea parlamentaria en el mundo que se ha atrevido a investigar este tema.

Más tarde abordé el tema del control de la protección de datos. Insistí en que el Supervisor Europeo de Protección de Datos y el Supervisor Adjunto son nombrados por decisión conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo.

Señalé que las leyes sobre el papel no cambian necesariamente la situación real. Las medidas de austeridad resultantes de la crisis económica han generado en la Unión Europea preocupaciones relativas a los derechos fundamentales, por lo que presenté la Agencia de los Derechos Fundamentales.

Durante el turno de preguntas pude insistir sobre el hecho de que el Parlamento Europeo vela por los derechos individuales de las personas y tiene una gran capacidad de reacción, especialmente en las sesiones plenarias, a través de sus preguntas a la Comisión, de sus intervenciones orales al principio de las sesiones y de los informes más específicos sobre los derechos durante los fines de semana de pleno. El Parlamento Europeo ejerce plenamente su función de presentación de propuestas y de control parlamentario, aunque todavía tiene que hacer esfuerzos, ya que aún no se ha alcanzado la perfección. Los parlamentarios tunecinos escucharon con mucha atención, ya que tras la elaboración de su constitución, aún les quedan los pasos siguientes: las elecciones legislativas y las elecciones presidenciales. Les deseé mucho éxito.

**Martine ROURE**

**Antigua vicepresidenta del Parlamento Europeo**

### **El Tratado de Lisboa y los parlamentos nacionales**

Los casi cinco años de vigencia del Tratado de Lisboa, no han confirmado los temores de los llamados euroescépticos, críticos con el texto por considerarlo una amenaza a la soberanía de los Estados-nación debido a la limitación de la función y de las competencias de los parlamentos nacionales. Esta amenaza seguramente no se habría producido si los contrarios a una mayor integración europea de algunos países no hubieran rechazado en referéndum el Tratado de Roma de 2004 por el que se establece una Constitución para Europa, pues, en la práctica, los elementos simbólicos de esta "constitución", como por ejemplo la bandera, el himno o ciertas instituciones que constituyen elementos de "estatalidad" de la Unión, funcionan sin problemas y en beneficio de la comunidad, pese a la terminología eufemística introducida en el Tratado de Lisboa como consecuencia de las protestas de los contrarios a la integración.

Puede decirse que los órganos legislativos de los Estados miembros de la Unión no solo no han "sufrido" por la adopción del Tratado, sino que en algunos aspectos incluso han obtenido nuevas competencias por haber renunciado la Unión a determinada reglamentación

en forma de directivas. Con esto nos referimos también, en parte, a los llamados ámbitos compartidos, en los cuales existen numerosas excepciones a las competencias de la Unión en favor de los parlamentos nacionales, como por ejemplo en la aplicación de la "Carta de los Derechos Fundamentales", excepción ésta de la que se beneficiaron Polonia y el Reino Unido.

Por otra parte, el rechazo a la Constitución para Europa y su sustitución por el Tratado de Lisboa no ha protegido en modo alguno a la Unión Europea frente a fenómenos negativos tales como la excesiva expansión de la burocracia y, como consecuencia de esta, el enorme gasto dedicado a la administración europea. En este aspecto los parlamentos nacionales de los Estados miembros no han tenido nunca influencia alguna y siguen hoy sin tenerla, por lo que convendría ampliar las competencias del Parlamento Europeo, para permitirle, como emanación de las sociedades de la Unión que es, atender la demanda social de racionalización de las instituciones y de los costes de funcionamiento de la comunidad.

El Tratado de Lisboa es el resultado de la transacción entre diferentes puntos de vista y entre las aspiraciones de las distintas sociedades y entornos políticos de la UE, y como tal ha cumplido su papel. Sin embargo, frente a una cada vez mayor competencia intercontinental, es el momento de pensar en el próximo paso en dirección a la unidad y la eficacia de la Unión.

**Janusz Malinowski**  
**Antiguo diputado al Sejm de la República de Polonia**

### **Miembro de la Mesa de la Asociación Europea de Antiguos Parlamentarios**

Reunión del Comité de Dirección de la Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo celebrada en Varsovia a mediados de junio

El Comité de Dirección de la Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo celebró una reunión de tres días de duración en la capital polaca a mediados de junio.

Varsovia es la capital de Polonia desde 1596, fecha en la que la familia real se trasladó a esta ciudad desde Cracovia. Su área metropolitana cuenta en la actualidad con más de tres millones de habitantes. El río Vístula atraviesa la ciudad. Debido a su expuesta situación entre varias grandes potencias, la ciudad se ha visto muy afectada por la guerra a través de los siglos, en particular durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la ciudad fue destruida casi por completo.

La reunión del Comité de Dirección fue presidida por primera vez por su nuevo presidente electo, Luis Nadin de Carvalho, de nacionalidad portuguesa, y fue organizada de manera ejemplar por el vicepresidente Jerzy Jaskiernia, de nacionalidad polaca, quien, entre otros actos, incluyó una interesante visita al Parlamento polaco, el Sejm.

En el transcurso de la reunión se adoptó la «Declaración de Varsovia» con motivo del centenario de la Primera Guerra Mundial y del 75º aniversario del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Durante estas dos guerras perdieron su vida más de cien millones de personas si se incluyen tanto las víctimas militares como civiles. Una tragedia horrorosa.

La Declaración recordaba, asimismo, el 150 aniversario de la creación de la Unión Interparlamentaria (UIP) y que en 1948, en la Conferencia de La Haya, finalizada la Segunda Guerra Mundial, surgió la idea de que los Estados europeos debían prescindir de ciertos aspectos de su soberanía y ponerlos en común para asegurar la paz entre ellos.

Por lo demás, siguieron los trabajos en relación con la Declaración de Bruselas relativa a los desafíos a los que se enfrenta la democracia en la era de la globalización y el refuerzo de las instituciones democráticas y de la participación de los pueblos. Esta Declaración será adoptada en la próxima reunión que tendrá lugar a mediados de noviembre en Bruselas.

El tercer día se realizó un recorrido por la ciudad que incluyó, entre otros, una vista al castillo real («Wilanów Palace»), al casco histórico restaurado y a los monumentos en conmemoración del gueto judío y del levantamiento de Varsovia. En estos dos monumentos se depositaron flores.

**Rune Rydén**  
**Vicepresidente**

### **Nuestra Unión Europea después de las elecciones europeas de 2014**

Parfraseando un titular de La Gazzetta dello Sport sobre los Campeonatos Mundiales de Fútbol de 2014, «¡... cuán merecido ha sido este éxito! ¡Una selección alemana que ha ido perfeccionando su juego a lo largo de los últimos años y que cosecha ahora los frutos!»

También la Unión Europea debería ser esto: un equipo consciente de su meta, una comunidad comprometida con los principios de libertad, democracia, Estado de Derecho y justicia social, basada en unos Estados miembros soberanos, con identidad propia y con una cierta dosis de humildad y de gratitud (Jogi Löw, entrenador alemán).

No solo los alarmantes acontecimientos de la Plaza Maidán en Ucrania, sino también la crisis económica y financiera mundial desde 2009 permiten apreciar lo que verdaderamente está en juego. De la Historia, Europa ha aprendido la lección de que debe mantenerse unida y de que debe trabajar junta.

Pero hay una condición ineludible: El soberano debe responder con firmeza contra actos xenófobos y contra idearios extremistas y posturas populistas de derechas y de izquierdas.

La población ucraniana se ha pronunciado con valentía por la idea de la libertad. Después de las dos guerras mundiales, tras la unificación alemana y la ampliación oriental de la UE, estos cruentos enfrentamientos muestran a las jóvenes generaciones lo que hay que tener siempre en mente. Cuando la paz y la libertad no pueden darse por supuestas, la gente lucha con abnegación.

Las circunstancias son propicias para la función de la democracia europea en el mundo: en el año 2011, la Unión Europea, con sus 507 millones de ciudadanos (menos del 10 % de la población mundial), generó un producto interior bruto que representó el 18,6 % del PIB mundial (datos de Eurostat de 2014), con unos gastos sociales que equivalen al 50 % del gasto social mundial. Ahora bien, con una tasa de desempleo del 11 % y un desempleo juvenil del 22 % (datos de la Comisión Europea de 2012), la economía y la política deben aunar esfuerzos para estar a la altura de la competencia internacional en los mercados mundiales. La fortaleza económica es también fruto de una comunidad de valores políticos y de una cohesión democrática que debemos seguir reforzando.

Por supuesto, deberíamos dar ejemplo e ir a votar. Es nuestro derecho y nuestro deber - nosotros decidimos.

Lamentablemente, el índice de participación en las elecciones al Parlamento Europeo de la Octava legislatura fue solo del 43,09 % (datos del PE 2014), lo que supone, pese a todo, un ligero avance con respecto a 2009. Nos representan 751 diputados (2009: 766) de más de 200 partidos. Están agrupados en ocho grupos políticos. (Consúltense el gráfico.)





Ha comenzado una nueva era - algo así como una pequeña revolución.

Al proponer a un candidato para la Presidencia de la Comisión Europea, los jefes de Estado y de Gobierno toman en consideración el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo (Tratado de Lisboa).

Esta persona es el político cristiano-demócrata Jean Claude Juncker, que, una vez elegido por el PE, se dispone ahora a designar a su equipo de comisarios. También este equipo comparecerá (en audiencia) ante el PE. El Presidente del Parlamento vuelve a ser Martin Schulz, cabeza de lista de los socialistas europeos. También conocemos también a los nuevos presidentes y vicepresidentes de comisiones (la lista completa está en «Últimas noticias»). Queda por saber quién será el alto representante/vicepresidente de la Comisión Europea y quién el futuro presidente del Consejo (situación a mediados de julio de 2014).

En breve podremos comenzar a trabajar, pero no como hasta ahora.

Una novedad será la fuerza de los partidos populistas, que han obtenido casi el 20 % de los escaños. Entre ellos hay partidos populistas de derechas, partidos opuestos a la UE y partidos eurocríticos de diferentes Estados miembros.

El grupo ECR (Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos), conservador de derechas y eurocrítico, que agrupa a un total de 70 diputados, es el tercer grupo político en tamaño. Por ahora, se ha visto frustrado el intento de formar una alianza entre los partidos de extrema derecha, pero los observadores auguran pugnas y fricciones en cuanto al rumbo futuro de la Unión Europea.

En cualquier caso, el referido porcentaje del 20 % también significa que no menos del 80 % de los votantes se sienten identificados con la Unión Europea y sus valores.

La «Neue Züricher Zeitung» dijo con referencia a los Campeonatos Mundiales de Fútbol: «La fuerza anímica adquirida con la superación de los reveses sufridos ha sido decisiva para un equipo que sabe jugar» y, yo añadiría, que marcará el futuro.

Y esto es lo que deseo también a la Unión Europea.

**Brigitte LANGENHAGEN**  
**PPE-DE (1990-2004)**

### **Una Unión más parlamentaria**

Para el nombramiento del Presidente de la Comisión no estaban en juego las personas sino el procedimiento.

Antes de Lisboa el procedimiento era sobre todo intergubernamental. El Consejo «designaba a la persona que quería nombrar». El Parlamento sólo debía «aprobar» o no dicha designación (artículo 214 del TCE).

En Lisboa, el procedimiento cambió y se convirtió en un procedimiento típico de los gobiernos parlamentarios. El Consejo, tras mantener las «consultas apropiadas» con «representantes del Parlamento», «propondrá» (y ya no «designará») «un candidato». El Parlamento «elegirá» (en lugar de «aprobará»): artículo 17 del TUE, Declaración 11.

¿Por qué esta «revolución»? Porque todos los Estados miembros de la UE creyeron unánimemente que este era el mejor camino hacia una democracia europea más auténtica. Esto es, atribuir al Parlamento la última palabra en el momento más visible de la vida institucional de la Unión.

Los partidos políticos a escala europea han dado un impulso coherente al procedimiento de Lisboa: de hecho, han llevado a cabo una campaña electoral con candidaturas contrapuestas. El Consejo Europeo que, según el Tratado, debe «tener en cuenta las elecciones», ha podido referirse no sólo a los resultados numéricos, sino también a las indicaciones nominales, al igual que en las democracias parlamentarias normales.

La legislatura comienza bajo el signo de un parlamentarismo europeo más verdadero y más fuerte. Todo el marco institucional sale reforzado. La autoridad de la Comisión está más legitimada. El Consejo contribuirá al programa del nuevo Presidente definiendo las orientaciones y las prioridades políticas generales de la Unión, tal y como lo exige el Tratado. El Parlamento Europeo adquiere, en el momento de la formación del «gobierno» de la Unión, un poder similar al de los parlamentos nacionales, con los que deberá desarrollar fórmulas cada vez más intensas de cooperación interparlamentaria.

Siguen existiendo grandes dificultades. Pero el consenso de la ciudadanía europea, más cercana a unas instituciones de la UE basadas en una mayor legitimidad democrática, puede ayudar a superarlas.

**Andrea Manzella**  
**PSE (1994-1999)**

## **A pesar de todo, fuera de Europa no hay futuro.**

Si los temores expresados en mi nota de 15 de abril, publicada en nuestro boletín de junio bajo el título «Europa, ¡recuerda!», en vísperas de las elecciones europeas de mayo, han demostrado no ser tan graves en todos los Estados miembros,

los hechos me han dado lamentablemente la razón en mi país, Francia, donde los partidos políticos «de gobierno» han pagado un alto precio por su falta de inversión europea, su falta de claridad y la tentación recurrente de que Europa cargue con todas las consecuencias de sus propios errores.

No hace falta recordar los resultados detallados de estas elecciones. Son de sobra conocidos. Ver que en Francia el partido más votado en las elecciones europeas, con casi el 25 % de los votos, es un partido notoriamente antieuropeo, sí, nada menos que en Francia, uno de los seis países fundadores de nuestra Unión, sólo puede provocar angustia e incluso náuseas ... y sobre todo nos plantea un reto.

Ciertamente las políticas europeas que no favorecen el crecimiento y el empleo, la justicia y la solidaridad, la ecología y el desarrollo sostenible, son cuestionables y algunas incluso reprobables cuando hacen pagar a los más pobres y frágiles el precio de los errores de los ricos y los poderosos.

Pero ¿vale la pena correr el riesgo de romper Europa y volver a caer en la agitación de los nacionalismos? 69 años después del final de la Segunda Guerra Mundial y 100 años después del comienzo de la Primera repito: ¡es impensable!

En realidad, fuera de la Unión Europea no hay futuro.

Creo que muchos políticos, líderes y funcionarios europeos lo han entendido. Decidir confiar «las llaves» de la Comisión Europea a Jean Claude Juncker, cuyo rigor y pragmatismo son conocidos, debería permitir a la Comisión flexibilizar las normas y ampliar el marco actual que agrava el desempleo, reduce el crecimiento y aumenta la desconfianza de muchos ciudadanos europeos.

Si no podemos seguir viviendo a crédito, si es necesario equilibrar los ingresos y los gastos públicos, hay que darse tiempo para que las brutales medidas impuestas no den lugar a una disminución del crecimiento (y de sus ingresos) superior al ahorro realizado y que, por lo tanto, no permita la reducción esperada de los déficits públicos.

¡Ojalá que todos lo tengan en cuenta!

¡Ojalá que en cada país las fuerzas democráticas adhieran a estas reglas de sentido común y dejen de desgarrarse entre ellas, haciendo el juego al extremismo y al populismo!

¡Ojalá que todos encontremos el significado del «sueño europeo» y los fundamentos de sus padres fundadores!

Por supuesto, la situación es grave pero, a pesar de todo, debemos convencernos de que «fuera de Europa, no hay futuro».

**Gérard Caudron**

**Alcalde de Villeneuve d'Ascq, Norte de Francia**

**Diputado al Parlamento Europeo PSE y más tarde GUE de 1989 à 2004**

[www.citoyeneurope.org](http://www.citoyeneurope.org)

## Las mentiras alimentan la campaña contra la UE

¡Los electores son extraños! Se dejan influir por cuestiones marginales que los medios de comunicación exageran y distorsionan, contribuyendo a que en el Reino Unido reine un descontento general con respecto a la UE. Un elector me criticó porque en una entrevista para la BBC, realizada mientras asistía a una conferencia sobre ayuda y comercio en África, no llevaba corbata. ¡Pero si estábamos a 45 grados! Es irrisorio, pero condenar cualquier cosa que tenga algo que ver con los diputados al Parlamento Europeo y la UE en general se ha convertido en algo habitual. Han contribuido a ello, entre otras cosas, las incesantes informaciones superficiales, sesgadas e inexactas divulgadas por los medios de comunicación y las críticas proferidas por los miembros de la Cámara de los Comunes. ¿Por qué los diputados al PE y la Comisión no replican y dan a conocer la verdad? Podrían empezar por lo siguiente:

- La gente se sigue quejando de que el Reino Unido sea uno de los cuatro principales contribuyentes netos al presupuesto de la UE (lo cual no es sorprendente, puesto que somos uno de los cuatro Estados miembros más grandes). Sin embargo, hoy en día hay otros tres o cuatro Estados miembros cuya contribución per cápita es superior a la nuestra.
- La gente se queja porque no sabe quiénes son sus diputados al PE. El sistema regional proporcional que se instauró en 1999 destrozó el vínculo directo entre el elector y el elegido. La decisión de que el orden de los candidatos en las papeletas de voto fuera elegido en la sede de los partidos, y no por los electores, empeoró aún más la situación, pero fue el Parlamento británico quien adoptó esa decisión.
- Los «expertos» de los medios de comunicación hablan de los «exorbitantes» sueldos de los diputados al PE. La remuneración de los diputados al PE asciende aproximadamente a 77 000 libras. Un periodista ha afirmado que ese importe representa el triple del sueldo medio en el Reino Unido. De acuerdo, ¿pero no queremos atraer a gente con capacidades por encima de la media para dirigir nuestra política?
- Hay quejas sobre los «exorbitantes» gastos de los diputados al PE. De hecho, se trata del reembolso de los costes de alquiler y equipamiento de oficinas, de contratación de personal y de desplazamiento. Si nadie cubre esos costes con su propio sueldo, ¿por qué habrían de hacerlo los diputados al PE?
- Algunos electores han hecho comentarios sobre la decisión del Tribunal de Cuentas de no aprobar las cuentas de la UE. El sistema está hecho de tal forma que un pequeño número de errores conlleve la denegación de la aprobación de las cuentas en su conjunto, pero eso no significa que todas las cifras sean incorrectas. De todas formas, habida cuenta del que el 80 % del gasto de la UE es efectuado por los Gobiernos de los Estados miembros, ¿no es ahí donde se producen la mayor parte de los errores?
- La gente se sigue quejando de que la agricultura absorba un porcentaje demasiado elevado del presupuesto de la UE. La agricultura llegó a representar casi las tres cuartas partes del presupuesto, mientras que en la actualidad absorbe menos de la mitad y es probable que este porcentaje se reduzca aún más. Si desaparecen las ayudas a la agricultura procedentes de Bruselas aumentará la carga para el presupuesto británico.
- Una carta publicada en un periódico denuncia que el nombramiento del nuevo Presidente de la Comisión es «antidemocrático». ¿Pero no acabamos de celebrar las elecciones al Parlamento Europeo, cuyo parecer es decisivo para este nombramiento?
- Llevan razón quienes condenan la migración mensual de personal de Bruselas a Estrasburgo. Pero era John Major quien presidía el Consejo de Ministros europeos cuando se otorgó carácter permanente a este acuerdo.

Si queremos frenar el euroescepticismo, dar a conocer la verdad sobre estas cosas será mucho más útil que predicar sobre «una unión cada vez más estrecha», «el espíritu europeo» o «el himno a la alegría».

¡Sí, los electores son extraños! Como aquella anciana que en 1979 me contó que estaba a favor del mercado común, como se llamaba por entonces la UE, porque todos los jueves iba al mercado de Ormskirk ¡y le gustaba!

**Andrew Pearce**

**Diputado al Parlamento Europeo (1979-1989)**

### **Una voz para las minorías en Europa**

Los partidos del Parlamento de Schleswig-Holstein se pronuncian de manera unánime a favor de la creación de un departamento para las minorías en la Comisión Europea.

(Kiel, junio de 2014) Son varios los motivos —como su política de minorías en la zona fronteriza entre Alemania y Dinamarca y el trato dado a las poblaciones sinti y romaní de Alemania— que han hecho de la región de Schleswig-Holstein un modelo en toda la Unión Europea; no cabe duda de que esto se debe también a su decidido apoyo a Minority SafePack, una iniciativa ciudadana que la Comisión Europea aún no ha aceptado.

En otros lugares de la Unión Europea, no obstante, las minorías han de luchar constantemente por ser reconocidas y se enfrentan a menudo a la discriminación, cuando el trato dado a las minorías es precisamente uno de los indicadores del grado de pluralidad y solidez de la democracia en la Unión. Poco importa: en el seno de la Comisión Europea, la representación y la defensa institucional de los intereses y aspiraciones propios de las minorías es insuficiente, por no decir nula.

Esta es la razón por la que gran cantidad de ONG y políticos de distintos partidos llevan años pidiendo que en la Comisión Europea haya un comisario, o un departamento, de las minorías. Por desgracia, las declaraciones de buenas intenciones apenas si han ido acompañadas de medidas políticas, ni tan siquiera de iniciativas parlamentarias. El Parlamento de Schleswig-Holstein, que no está dispuesto a aceptar por más tiempo esta situación, ha decidido predicar con el ejemplo.

Varios de los presidentes del Estado federado de Schleswig-Holstein han pedido que haya un comisario de las minorías, lo que para ellos supondría un buen comienzo para una nueva Unión Europea.

El grupo del Partido Pirata aprovechó esta situación para presentar una iniciativa en el Parlamento de Schleswig-Holstein, la cual, tras el debate entre los distintos partidos, fue aprobada por unanimidad como moción conjunta (Drs. 18/2044). De esta manera, el Parlamento no solo hace hincapié en su seguimiento del precepto de la subsidiariedad, sino que además refuerza la posición del presidente del Estado federado en las correspondientes iniciativas y negociaciones, tanto a nivel federal como de la Unión.

Sin embargo, corresponde a la UE ejercer su influencia sobre los Estados miembros a fin de crear una identidad europea común y velar por que las identidades locales, nacionales y supranacionales puedan coexistir y convivir en paz.

Para ello, al igual que hay que desterrar los prejuicios y la marginación a los que se enfrentan las minorías que viven en Europa, es necesario reforzar y conservar sus lenguas y culturas y lograr una integración real y una protección efectiva de estas poblaciones. Los responsables políticos de la Unión tienen ante sí un enorme desafío, que exige un alto grado de responsabilidad, y el éxito solo será posible si las competencias del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo están claramente delimitadas: una ardua tarea, sin duda, pero el objetivo bien vale el esfuerzo.

Schleswig-Holstein ha dado los primeros acordes; ahora hace falta el apoyo de otros Parlamentos nacionales y regionales para que surja un nuevo concierto en el que las minorías europeas tengan, por fin, una voz claramente audible para todos.

**Angelika Beer, Diputada al Parlamento de Schleswig-Holstein**  
**Portavoz para Europa y política de minorías del Partido Pirata**  
**Diputada al Bundestag por Alianza 90/Los Verdes (1987-2002)**  
**Diputada alemana al Parlamento Europeo por el Grupo Verts/ALE (2004-2009)**

Mi experiencia como diputada al Parlamento Europeo ha sido muy positiva. Durante este último año me he mantenido fiel a mis raíces sin olvidar en ningún momento cómo quería que la Unión evolucionase en los años venideros. En todo momento he tenido en mente la pregunta «¿qué tipo de sociedad quiero dejar a las generaciones futuras?».

Hace cinco años, en la campaña de las elecciones europeas de 2009, prometí que si los malteses me otorgaban su apoyo, no escatimaría esfuerzos a la hora de trabajar para avanzar en el camino hacia una Europa social. Una Europa que aspira a conceder los mismos derechos a todos los ciudadanos, sin hacer distinciones por motivos de sexo, ni de creencias religiosas o políticas, ni de orientación sexual.

Hice esta promesa al ser tristemente consciente de la tragedia que supone el gran número de personas afectadas por el azote de la pobreza y la exclusión social. Hice esta promesa porque sufría al ver a tantos y tantos trabajadores explotados en empleos precarios en los que las condiciones de trabajo y los salarios son pésimos. También era consciente de la existencia de muchas mujeres que sufren en silencio porque la sociedad les ha privado de la posibilidad de alcanzar su pleno potencial debido a la falta de igualdad de oportunidades.

Era y sigo siendo consciente de que no se trata de un objetivo a corto plazo. Al contrario, es una aspiración que requiere un compromiso constante y a largo plazo. Esa es la razón por la que a lo largo de este último año como diputada he aprovechado todas las oportunidades que se me han presentado para llamar la atención sobre la necesidad de trabajar por una Europa social. En mis discursos e intervenciones políticas en el Parlamento Europeo, bien ante el Pleno o en comisión, así como en mis intervenciones públicas, tanto orales como escritas, he tratado de asentar los cimientos sobre los que nuestros sucesores podrán construir esta nueva realidad europea.

En esta labor he encontrado un gran apoyo en mis compañeros diputados que, como yo, creen que esta experiencia europea no debería permanecer restringida a la esfera de los contables y de los que quieren llevar las riendas como si se tratase de una organización que no puede tener pérdidas. Como yo, estos diputados creen que quizás una de las deficiencias más significativas a las que debemos hacer frente a nivel europeo es la percepción de que a menudo en la elaboración de políticas europeas no se tiene en consideración el impacto real y

directo que dichas políticas tendrán en los ciudadanos y ciudadanas de a pie en las diferentes ciudades y pueblos de la Unión.

Creo que ya es hora de que, como políticos europeos, dejemos de hablar de déficits y medidas fiscales y empecemos a centrar nuestra atención en la realidad que nos rodea. En mi trabajo como diputada siempre he procurado poner de relieve que, a mi parecer, si esta Europa nuestra decidiera abrir los ojos ante la cambiante situación del mundo real, vería a millones de personas viviendo en la pobreza o en riesgo real de pobreza y exclusión social; a millones de jóvenes europeos que han perdido la fe en el sistema y, ante las extraordinarias tasas de desempleo y la falta de oportunidades de trabajo, consideran Europa más como el problema que como el remedio, y a millones cuyo único acceso al mercado laboral es a través de empleos inestables y precarios desprovistos de protección jurídica.

Estos últimos meses he tenido una nueva oportunidad de continuar trabajando para promover esta visión en un cargo diferente. En la actualidad, como presidenta de Nisa Laburisti, tengo la posibilidad de trabajar en el Partido Laborista de Malta y de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa en la que se incorpore el punto de vista de las mujeres en la elaboración de políticas y en la que las mujeres puedan sentirse iguales a los hombres.

**Claudette Abela Baldacchino**  
**S&D (2013-2014)**

### **Por una Europa abierta y solidaria**

He tenido la suerte y el honor de representar a Rumanía en la primera legislatura parlamentaria europea desde la adhesión de mi país, en 2007, a la Unión Europea. La prioridad de mi mandato residió en apoyar el proceso de integración de facto de Rumanía en el espacio europeo. Ahora bien, estos esfuerzos han coincidido con un periodo de dificultades económicas y sociales que han supuesto un desafío sin precedentes para el proyecto europeo.

Al término de dos rondas de adhesiones que prácticamente doblaron el número de Estados miembros de los años anteriores a la crisis, la Unión Europea entró en una recesión que la afectaría gravemente y por mucho tiempo.

Este contexto desfavorable ha dificultado la eliminación de las restricciones impuestas a los ciudadanos de los nuevos Estados miembros. Los ciudadanos europeos más recientes han tenido que hacer frente a empeños de marginación, de discriminación y, lo que es más grave aún, de estigmatización. Los rumanos se han convertido en los sospechosos habituales para una Europa incapaz de alzarse hasta una visión valiente y solidaria del relanzamiento económico. Muchos de los miembros del nuevo Parlamento se han beneficiado de esta situación explotando con cinismo la estrategia de transformar en chivo expiatorio a comunidades enteras: inmigrantes del este de Europa en general, rumanos y personas de la minoría romaní en particular.

Por lo tanto, he dedicado una gran parte de mis esfuerzos a combatir la discriminación de los rumanos y a obtener la igualdad de derechos y oportunidades con los demás ciudadanos europeos. Sin embargo, hasta el 1 de enero de 2014 no pudieron los rumanos congratularse de su libre acceso al mercado de trabajo en toda la Unión. La realidad de los hechos a partir de esta fecha ha desmentido las falsas alarmas sobre la inminente invasión rumana de Gran Bretaña u otros viejos Estados miembros.

Los extremistas de ahora no ofrecen más que pretextos para hacer estallar las tensiones sociales en forma de intolerancia, y no soluciones a los verdaderos problemas, que no hacen sino agravarse, a saber, la deuda pública sin precedentes desde la guerra, la persistencia del estancamiento económico y la ausencia de expectativas para decenas de millones de parados europeos. Sin embargo, la libre circulación de los trabajadores y una estrategia europea de inversiones públicas para reducir el diferencial de desarrollo entre el este y el oeste del continente podrían contribuir a superar el punto muerto. La ampliación de la UE no es la causa de los males que nos afectan, como sostienen algunos demagogos. Antes al contrario, no es en absoluto paradójico que la ampliación de la Unión pueda ser la solución para salir de la crisis si nos atrevemos a profundizar la integración.

Como miembro de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, una de mis prioridades consistió en impulsar la adhesión de Rumanía al espacio de Schengen, que sigue bloqueada por políticos de cortas miras a pesar de que se cumplen todos los criterios. Es otro ejemplo del planteamiento contraproducente que aqueja a la UE, pues una Rumanía incluida en el espacio de libre circulación podría ser mucho más útil en el proceso de proteger y gestionar con eficiencia las fronteras de la UE.

Estuve implicado directamente en calidad de ponente en el proceso de desarrollo de los instrumentos de actuación de Frontex y en el establecimiento, en especial a través del paquete «Fronteras Inteligentes», de un equilibrio entre la presión en favor de facilitar el paso de flujos crecientes de viajeros y la responsabilidad de detener la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza, ambas en expansión.

El proyecto europeo nació de la necesidad de un espacio abierto en una Europa resuelta a superar heridas históricas. En esta apertura se ha basado en lo sucesivo el éxito de la UE en una competencia global cada vez más intensa. Ante unos desafíos cada vez más complejos en materia de gestión de nuestras fronteras exteriores y también en lo relativo a la evolución interna de la Unión, la solución está en el equilibrio entre estos dos imperativos: movilidad y seguridad.

Tengo la convicción de que la UE necesita ahora más que nunca encontrar el indispensable equilibrio entre los elementos de una ecuación igualmente esencial, la que se establece entre solidaridad y desarrollo. Pero para este esfuerzo en pro de una solución duradera, la UE necesita a todos sus ciudadanos, sin discriminaciones. Espero que el Parlamento Europeo continúe promoviendo este esfuerzo de integración.

**Ioan Enciu,**  
**Diputado al Parlamento Europeo (2009-2014)**

### **Todos los comienzos suponen una oportunidad Cómo empecé mi década en el PE**

Ser uno de los 24 diputados húngaros al Parlamento Europeo representó un momento histórico. Fuimos elegidos el 9 de mayo, justo después de la ampliación del 1 de mayo de 2004, llegamos procedentes de todos los países de Europa Central y Oriental y tuvimos una gran presencia, puesto que éramos un grupo de más de doscientos diputados y, en consecuencia, un grupo influyente. Fuimos nosotros los que dimos forma a los primeros



recuerdos y creamos el modelo de los nuevos Estados miembros. Los diputados que nos sucedan tendrán que mirarse en nuestro espejo antes de forjarse su propia reputación.

Tras la distribución de las comisiones, en la que me corresponderían IMCO, ITRE y CONT, gracias a nuestro jefe de delegación Csaba Tabajdi, tuve que ponerme en marcha.

Anteriormente no había sido observadora, así que estaba un poco preocupada por cómo empezar. Mi bagaje en el sector empresarial, en calidad de directora, me permitió ver las cosas en el PE de forma muy distinta a como las veía la mayoría de los nuevos diputados restantes, atareados y apresurados para llegar a las reuniones y peleando por conseguir apropiarse de los expedientes. Así que decidí hacerlo a mi manera en vez de tan solo dejarme llevar por la corriente. Encendí el ordenador e hice una lista que recogía los diez años anteriores por temas y ponentes. Conseguí tener una buena visión de conjunto sobre quién se encargó de qué y sobre quiénes volvieron y quiénes dejaron el PE. Con un instrumento básico pero estratégico obtuve un dato muy valioso. Entonces hice dos suposiciones: es posible que aquellos que se marcharon y tenían responsabilidades importantes esperen que llegue un nuevo diputado que los sustituya y retome su trabajo. Por tanto es una oportunidad para ocuparse de sus expedientes. Y mi segunda suposición fue: los que se quedaron continuarán con su trabajo y sería imposible luchar por los asuntos de los que se ocupan. Por otro lado, los que se fueron sin dejar huella y los que se quedaron pero no se esforzaban demasiado, tenían poco que aportar.

Lo siguiente que tenía que hacer era leer todos los expedientes de los diputados destacados que se habían marchado, para poder decidir si podía cooperar con ellos. Después de eso simplemente pedí conocerlos para mostrarles mi reconocimiento por su labor y les pedí su apoyo si les prometía continuar con su tarea. Puedo afirmar que fue una experiencia positiva. Tuve la oportunidad de trabajar con Rolf Linkohr y Adam Gordon. Fue de gran ayuda contar con su apoyo y constituyó un gran impulso para comenzar. Pude encargarme de sus proyectos en el ámbito de la energía sin sobresaltos y con acierto.

Después de eso acudí a quienes se mantenían en el cargo y tenían entre manos asuntos relevantes. Apenas podía imaginar cómo escribir cientos de enmiendas y abordar tantos temas como Erika Mann, Robert Goebbels o Reino Paasilinna, así que decidí preguntarles cuál era su secreto. Y como se imaginarán, todos estuvieron dispuestos a darme su apoyo. Fue una gran curva de aprendizaje para mí.

Mientras tanto, los diputados noveles se enfrentaban a los veteranos por los expedientes relevantes que quedaban pendientes. Muchos de ellos terminaron decepcionados y con la parte menos atractiva del trabajo encima de la mesa.

Además del enfoque comercial, adopté otro ritmo de aprendizaje. Mis asistentes y yo dedicamos mucho tiempo a leer y aprender las normas y procedimientos. A decir verdad, algunos de mis compañeros se reían de eso y a veces pensaba que no me llevaría a ninguna parte quedarme sentada leyendo en mi despacho, en lugar de estar donde iba todo el mundo. Si echo la vista atrás a estos diez años, fue una inversión acertada y me permitió ganar terreno en numerosas cuestiones.

Para terminar, me gustaría dar las gracias a estos diputados al Parlamento Europeo que me precedieron, porque me apoyaron enormemente al comienzo, y deseo que todos los nuevos diputados tengan la inteligencia de aprovechar la oportunidad de aprender de ellos antes de entrar en acción.

**Edit Herczog**

**Diputada al Parlamento Europeo de 2004 a 2014**

Elegido al Parlamento Europeo en mayo de 2009, era miembro titular de la Comisión de Desarrollo y miembro de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE. En ese puesto, durante el mandato anterior, tuve la ocasión de participar en varias misiones de observación electoral, exclusivamente en África Subsahariana.

Enseguida me vi metido de lleno en el asunto.

Mi primera misión tuvo lugar a finales de octubre de 2009 en Mozambique. Mi última misión tuvo lugar en Madagascar en diciembre de 2013.

Como ustedes entenderán, siendo originario de la Francia de ultramar, abordé mi primera misión con cierta aprensión, y también con curiosidad, a pesar de que mis antepasados lejanos fueran originarios de la costa oeste africana.

Una aprensión debida también a la inestabilidad política de los Estados y a la violencia que acompaña al proceso electoral, ya que lo que está en juego para los protagonistas y sus equipos es vital.

Cinco misiones no bastan para establecer una regla general en cuanto al desarrollo de las elecciones, especialmente porque nuestras misiones vienen precedidas por misiones a largo plazo que preparan nuestra llegada y garantizan nuestra seguridad junto con las autoridades locales.

Sin embargo, he podido constatar varios puntos en común: un exceso de candidatos de partidos poco o nada estructurados; por ejemplo, había unos treinta candidatos a las elecciones presidenciales de Madagascar.

En todos los sitios por los que pasamos, el escrutinio se desarrolló pacíficamente, tanto en los colegios electorales, donde todos los partidos están representados, como en el exterior, donde los electores aguantan estoicamente las largas colas bajo el sol, a veces hasta de un kilómetro o incluso más. Las votaciones se desarrollan de modo adecuado. Los equipos tienen experiencia. El recuento de votos es una simple formalidad que no genera tensiones. A menudo, se invita a los electores a votar en varias vueltas para renovar la clase política, ya sea parcialmente o en su totalidad. Kenia se lleva la palma. Como antiguo alcalde que soy, he recibido una lección de organización a la hora de realizar las votaciones por parte de los electores, muchos de ellos iletrados, a seis niveles distintos, desde del cantón a la cúspide del Estado.

Todos los colegios electorales estaban equipados con seis urnas transparentes de colores distintos. Cada papeleta, una vez seleccionado el candidato de su elección, debía ser introducida en la urna de su color.

El número de papeletas nulas no superó la tasa habitual.

Algunos de los candidatos denunciaron fraude para impugnar el resultado que les era desfavorable.

En los países que se beneficiaron de nuestra colaboración, las papeletas electorales son seguras y se informatizan. Existe el problema de su distribución, que es extremadamente difícil puesto que se dirige a una población residente o expatriada, mal censada y en gran parte nómada.

Pero ¡cuidado! El equipo del que yo formaba parte se encontró solo, durante varios minutos, en unos de los colegios electorales del que se escabulleron sus miembros. El fin del ayuno obliga. Cuando de religión se trata ...

**Patrice TIROLIEN**  
**S&D (2009-2014)**

